

En la Ciudad de Matehuala, a las doce dias del mes de febrero de milnovecientos ~~diez~~ ^{veinte} reunidos á invitacion del Señor Fernando López Delegado del C. Gral. ALVARO OBREGON en uno de los departamentos de del Hotel "San Luis", los diferentes miembros del Partido "LABORISTA MEXICANO", de "OBREROS Y CAMPESINOS" y del Partido "LIBERAL CONSTITUCIONALISTA" que suscriben, acordaron hacer los preparativos para recibir al CANDIDATO que para presidente de la República sostendrán los partidos arriba mencionados en la próxima campaña. Acto continuo se nombró un Comité Provisional que se encargue de los trabajos resultando electos los CC.: Octaviano Rangél, Joaquín R. González y Antonio García Pedraza como Presidente, Secretario y tesorero respectivamente. Toman posesión de sus diferentes puestos los CC. expresados, procediéndose á nombrar la Comisión de Hacienda que se encargue de coleccionar fondos para cubrir los gastos de recepción, habiendo recaído dichos nombramientos, en los CC. siguientes: Antonio García Pedraza, Francisco Gutierrez García, Salvador Zumarán, Rafael Sanchez, José Bustos y José V. Medina. Se acordó en seguida dejar pendiente la Comisión que fuera á encontrar al Candidato ALVARO OBREGON á Vanegas, dándole atribuciones al COMITE para que nombre esa Comisión. Como orador para darle la bienvenida en la Estación en nombre de los dos Partidos se nombró al C. Octaviano Rangél. Acordóse para Comisión de trabajos manuales, que la integrarán, á los CC.: Teodoro Salazar, Alfonso Cárdenas y Maximino García.

No habiendo asunto mas que tratar, y siendo las diez p.m. se dá por terminada la Junta citándose mañana á las siete treinta p.m.

Joaquín R. González
 Primer suplente
 Antonio García Pedraza
 O. Rangél
 José V. Medina
 Talentín Álvarez
 J. Salazar
 J. de los U. Fusiello
 Manuel F. Nava
 Rafael Sanchez
 Balbino Flores
 José de la Cruz López
 Salvador Zumarán
 Rafael L. Alvarez

CLUB LIBRE."

C.

Gral de División Alvaro Obregón.

Nogales, Sonora.

Me es honroso manifestar á U. á nombre de los inválidos retirados y obreros miembros de agrupación, que habiéndose instalado con fecha 19 de los corrientes el "Club Libre" en ésta, con sumo apego á las cláusulas del manifiesto lanzado por U. y á iniciativa única y espontánea de los CC David I. Davila y Samuel Carbajal, desinteresadamente nos es grato y á la vez patriótico, ofrecerle la Presidencia de la República en el periodo Constitucional que se avecina.

Rogámosle aceptarla por el bien de nuestra querida Patria.

(Constitución y Reformas,

San Luis Potosí, S. L. P., 24 de junio de 1919.

Francisco García

2^a Moctezuma 56.

FRANCISCO GARCÍA.

"CLUB LIBRE"

ESTATUTOS.

- 1° De comun acuerdo y por unanimidad, queda fundada la pequeña agrupación política denominada "Club Libre."
- 2° Se reconocerán como simples ciudadanos conscientes y defensores de nuestras Instituciones Republicanas y Democráticas, á los militares retirados que funden el presente Club y á los que en futuro á él se adhieran.
- 3° Igualmente se les reconocerá los mismos derechos á los particulares y obreros en general que simpaticen con el candidato que postula el presente Club para Presidente de la República.
- 4° Se condena indignos de pertenecer á esta agrupación, á aquellos ciudadanos que validos del puesto ó jerarquía que les otorgue la misma, especien de cualquier naturaleza á los miembros de la referida agrupación ó á particulares en general.
- 5° Así mismo son indignos de pertenecer á esta agrupación, sus miembros que antes y á la hora del sufragio, ejerzan presión de cualquier género sobre cualquier ciudadano, para que éste favorezca á nuestro Candidato con su voto.
- 6° A fin de dar mayor fuerza é importancia á este Club, se recomienda á sus miembros ejerzan una activa propaganda en pro de nuestro Candidato, siempre que sus ocupaciones se los permitan.
- 7° La misión única y exclusiva del presente Club, es y será propagar y sostener, en la medida de sus esfuerzos, la candidatura del C. Gral. Alvaro Obregón para Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, en la próxima contienda democrática.
- 8° Así mismo se amonesta á cada uno de los miembros de esta agrupación, para que en prueba de confraternidad se respeten, tanto sus derechos de ciudadanía como los de su credo religioso cualquiera que sea su índole.

San Luis Potosí, S. L. P., 19 de junio de 1919.

San Luis Potosí - Potosí

Estimado señor:-

de

o

5
RECIBIDA
29 SEP 1919

CONTESTADA

Me es honroso comunicar a usted que con esta fecha quedo reorganizado el " Club Libre ", que a iniciativa única y espontanea de los CC. David Y. Dávila y Samuel Carbajal, fué instalado el 19 de junio del corriente año exclusivamente para propagar y sostener la candidatura del C. General Alvaro Obregon, a la Presidencia de la República. Asimismo manifiesto a usted que la reorganización fué debida a la negligencia de su ex Presidente Francisco C. Garcia.

San Luis Potosi, Sept. 21 de 1,919.

El Presidente.

El Srío.

M. J. Daniels

David Martinez

Jardín "Miguel Baragán" # 20.

Al C. General Alvaro Obregon.

Nogales o donde se encuentre.

SONORA.

6

Septbre. 30' 1919.

Señores: David Martínez, Presidente,
H. J. Bañuelos, Secretario,
"Club Libre".
Jardín Miguel Barragán # 20.
SAN LUIS POTOSÍ, - S.L.P.

Estimados amigos y correligionarios:

Por la atenta comunicación de ustedes fechada el 21 de los corrientes, me he impuesto de que ha sido reorganizado, en esa Capital, el "Club Libre" que sostendrá mi candidatura a la Presidencia de la República en el próximo período constitucional.

Mucho agradezco a ustedes el entusiasmo con que están desarrollando su labor política y espero que sus resultados sean de lo más eficaces.

Con un afectuoso saludo, quedo de ustedes atto. amigo y afmo. S. S.

FTb

San Luis Potosí, 30 de septiembre de 1919.

Sr. Gral. Alvaro Obregón.
Nogales, Son.

RECIBIDA
6 - OCT 1919

Muy Sr. mío:

CONTESTADA _____

Comunico a Ud. que en esta plaza, donde me encuentro, el club libre sigue en su apogeo, únicamente no tenemos garantías de estado, por motivo de la imposición, y esa imposición, mi General, se refiere al candidato por Pablo González, porque el Gral. Barragán lo indicó en un café, y según se ve, mi General, el Gobernador que fué impuesto va a seguir la ruta de chanchullos a favor de Pablo González, pero eso no nos arredra, seguiremos luchando hasta salir victoriosos; a pesar de que aquí salió electo el Sr. Nieto, y garantizo que en sus elecciones fué legal; y así creemos que este Gobernador va a dar garantías a la propaganda de Pablo González como indico a Ud. que el Gral. Barragán lo dijo que no saldría electo o tra persona si no era González; por motivo a esto, todos son y se hacen unos los secuaces de Severino Martínez. Espero de Ud. sus muy distinguidas órdenes; creo mi Gral. que Ud. no se acuerda de mí, soy el inválido que me faltan los miembros de los dos brazos, he trasladado mi pensión a esta; y creo se me quita la pensión de que gozo por la sencilla razón que soy partidario de Ud. y aun más, por estar en la Jefatura de Hacienda un tío de Barragán y quiere que seamos en todo partidarios a sus propagandas que levanten a favor de González y siempre están mortificando con que demos nuestras firmas y por que rehusé a todo esto me pusieron cinco días en la penitenciaría; y esto comunico a Ud. para que esté al tanto de la imposición que está siguiendo en esta población; pero creo que al Sr. Nieto se le cederá el puesto de Gobernador por parte del Senado.

Que por imposición el día 26 fué la entrega al Sr. Martínez a las siete de la noche que en esta fecha el Senado envió 12 diputados en compañía del Sr. Nieto a observar al pueblo por quien proclamaban, y quedando convencidos de la realidad, otro día tomaron el tren de México a resolver al Senado, y creo que se logrará el triunfo del Sr. Nieto. Para seguir luchando por nuestro candidato tendremos de nuestra parte las autoridades y al pueblo, y este que dará libre para desarrollar una propaganda independiente, que es todo lo que deseamos, levantar en nuestros ideales que quedaron en sangrientados en aquellos campos de batalla de altos jefes, oficiales y tropa y colocar esos ideales en el trono, son los deseos del pueblo de obreros, de inválidos y de que los ideales de Ud. y nuestro entusiasmo de llevarlo al trono, por acuerdo de toda la Junta y Mesa Directiva, se le pone a Ud. el club libre.

Enriquez

COMITÉ EJECUTIVO ELECTORAL
PRO - ALVARO OBREGON

OFICINAS: MORELOS 54-A

PARTIDOS POLITICOS:

- LIBERAL OBRERO.
- LIBERAL REFORMISTA. Y
- LIBERAL INDEPENDIENTE

SAN LUIS POTOSI, a 26 de Agosto de 1920.

Señor.....

General Alvaro Obregón
México

Estimado señor:-

Los Partidos políticos independientes, Liberal Obrero, Liberal Reformista y Liberal Independiente, debidamente registrados y ramificados en el Estado y que vienen luchando desde hace varios años por las libertades del Pueblo Potosino, se han constituido en Comité Ejecutivo Electoral "Pro-Alvaro Obregón".

Con toda actividad se ha procedido al nombramiento de comisiones y envío de Delegados generales a las cabeceras de los Distritos provistos de propaganda y boletas de votación, con el objeto de despertar los entusiasmos del pueblo y afianzar así el triunfo indiscutible del C. Alvaro Obregón en los próximos comicios.

El Comité quedó integrado por los siguientes CC.: Gabriel Martínez, Presidente, Gabriel Macías y Rosendo Muñós Ledo, representantes del Partido Liberal Reformista, Valentín Narváez y Francisco Ortiz, representantes del Partido Liberal Obrero, David Martínez y Tomás Estrada, representantes del Partido Liberal Independiente; quienes eligieron la Directiva como sigue: -Presidente, Prof. Gabriel Martínez, Secretario, Lic. Gabriel Macías, primer vocal, C. Valentín Narváez, y segundo vocal, C. Tomás Estrada.

Lo que nos permitimos comunicar a Ud. para su conocimiento y efectos consiguientes, haciéndole presente nuestra consideración y respeto.

SUFRAGIO EFECITOV. NO REELECCION.

El Presidente del Comité.

El Secretario.

[Handwritten signature]

Gabriel Martínez